

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **2536**

MELIPILLA, **18 OCT. 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F. Ingreso Folio N° 478831 de fecha 18 de Octubre de 2013 de Tesorería Municipal;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 18 de Octubre de 2013 de la Cuenta Corriente de Fondos Ordinarios N° 98005332;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Municipales BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 8.547.163.- (ocho millones quinientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y tres pesos), Subsidio de Agua Potable Urbano.-

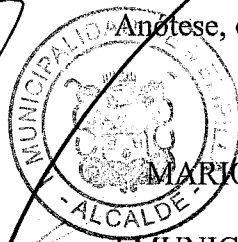
2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MWS/CMC/ctm.-



MARIO GERBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/